

NORMATIVA MESAS DE PICNIC Y BARBACOAS



EL TEJAR DE
SOMONTES

Para hacer uso de las mesas del picnic y barbacoas deben reservarlas gratuitamente a través de la página web del club (www.eltejardesomontes.com/reservas), en el apartado de RESERVAS/ MESAS DE PICNIC o BARBACOAS. Pueden consultar en el plano la numeración de las mesas de picnic y la ubicación de las barbacoas que aparecen reflejadas.

No se realizarán reservas telefónicamente, si tienen algún problema pueden acudir presencialmente a secretaría en horario de lunes a domingo de 9:00h a 20:00h.

Tal y como establece la Comunidad de Madrid, el uso de barbacoas está permitido desde el 1 de noviembre hasta el 15 de mayo.

Política de reservas: existen dos turnos para la reserva de las barbacoas (13:20 a 14:50 y 15:00 a 16:30). Cada título de socio podrá hacer un máximo de una reserva por día, con 5 días de antelación. En caso de no usar la instalación deben anular la reserva con antelación para no perjudicar al resto de usuarios.

En beneficio de todos, rogamos hagan un uso responsable de estas, dejándolas limpias y recogidas; para ello disponen de contenedores de basura. Se recomienda el uso de vasos de plástico. Las entradas deberán estar libres de vehículos aparcados, que impidan el acceso a la zona de personas con escasa movilidad o con carritos de bebé.

Mantengan siempre una actitud correcta y de respeto hacia los demás usuarios y personal responsable de la instalación. El incumplimiento de cualquiera de estas Condiciones de Uso Específicas o de las Instrucciones Generales de Uso del club puede ser motivo de sanción.

